



EL GRULLO
Gobierno Municipal 2021 - 2024
LA CIUDAD DE LA GENTE

ACTA DE INSTALACIÓN. DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En la ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 14:00 horas del día, 08 de octubre del 2021, en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, se reunió la comisión de Puntos Constitucionales, integrada por el LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA en calidad de Presidente de la Comisión, y misma que tiene colegiada con la LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Regidor Propietario y la LIC. HARLENE MORALES VARGAS Regidor Propietario, para llevar a cabo la Sesión de Instalación, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Se pasó lista de asistencia, estando presente 3 de 3 regidores integrantes de la presente Comisión, por lo que se cuenta con Quórum legal para continuar con la Instalación, declarando abierta la sesión.

2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Por lo que se procedió a formalizar legalmente la comprobación del quórum legal.

3. ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Una vez dado a conocer el orden del día y en su caso propuesto, ese fue aprobado por unanimidad de 3 de 3 regidores integrantes de la presente Comisión. Y es desglosado de la siguiente manera:

4. INTALACION DE LA COMSIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Siendo las 14:10 horas, del día 08 de octubre de 2021. Queda oficialmente instalada la comisión edilicia de Puntos Constitucionales.

5. ASUNTOS VARIOS.

El REGIDOR LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, da la bienvenida a las integrantes de la comisión edilicia, expresándoles la mayor disposición para trabajar en equipo, en la presente comisión. Acto seguido; propone comenzar con una visita al departamento a cargo de dicha área, y en segunda instancia dar inicio a la revisión de la reglamentaria en la materia de la presente comisión. Por su parte las REGIDORAS LIC. EURISE JAZMÍNGONZÁLEZ GONZÁLEZ Regidor Propietario la LIC. HARLENE MORALES VARGAS Regidor Propietario, agradecen la bienvenida por parte del presidente de la comisión y se suman a colaborar en equipo.

Obregon No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024

Una vez expuesta la propuesta, se procede a realizar la votación para su aprobación. Y por unanimidad de 3 de 3 regidores se aprueba la propuesta realizada por el presidente de la comisión.

6. DICTAMEN DE ACUERDOS.

7.

Acuerdo: 01/2021. Se aprueba comenzar con una visita al departamento a cargo de dicha área, y en segunda instancia dar inicio a la revisión de la reglamentaria en la materia de la presente comisión.

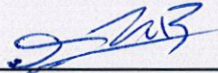
8. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por agotado el orden del día, y se procede a llevar a cabo la correspondiente clausura, siendo las 14:45 horas, del día 08 de octubre del presente año, se da por concluida la Instalación de la Comisión edilicia Puntos Constitucionales.

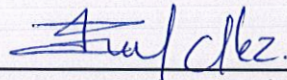
ATENTAMENTE.

"2021 AÑO DEL CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE JALISCO"

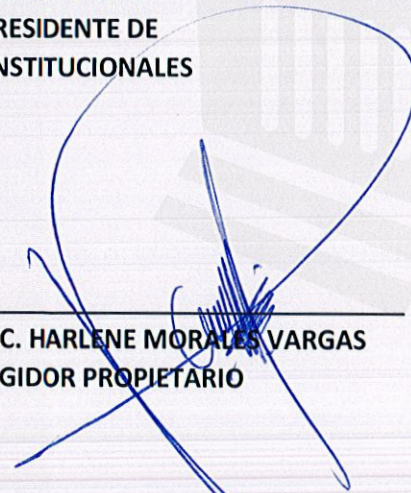
El Grullo, Jalisco a 8 de octubre del 2021



**LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA
REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**



**LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
REGIDOR PROPIETARIO**



**LIC. HARLENE MORALES VARGAS
REGIDOR PROPIETARIO**

